

Preios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pts
Provincias, trimestre.....	5
Extranjero, año.....	40
Clases é individuos de tropa, mes....	1 peseta

Tarifa de anuencios

Cuarta plana.....	10 céntimos línea
Reclamos y noticias.....	25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.....	

Número del día, 5 céntimos

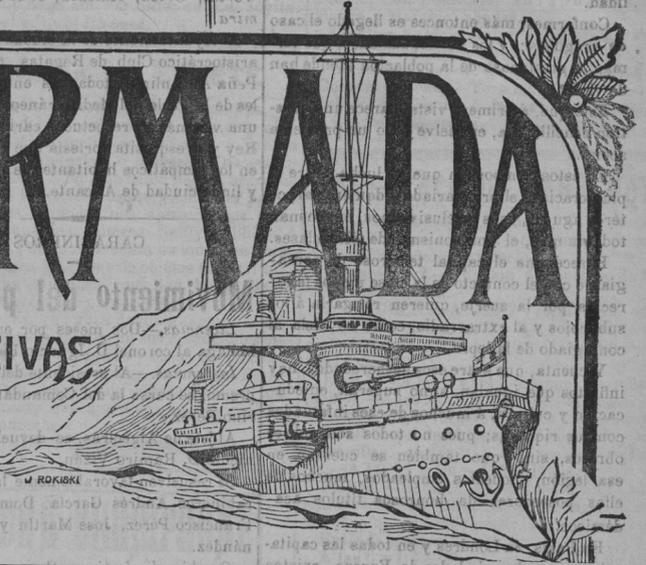
Número atrasado, 15 céntimos



# EL EJERCITO Y ARMADA

## DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ALCALA, 19 DUPLICADO, 3.º - MADRID  
A partado núm. 436.

### Notas del día

**Como el de ayer.**  
La nota del día es «hidrológica».  
La misma niebla densa y fría que en los días anteriores, tan densa que todavía a esta hora de las once de la mañana circulan los tranvías llevando encendidas sus luces.  
Tiene Madrid con esta niebla algo del aspecto de los días de nieve: su actividad mermada y los sonidos como apagados.  
Se ve apenas y se oye poco.  
Se marcha entre barro y vapor de agua.  
Ese es el medio material en que vivimos, y no se habla, piensa y escribe de otra cosa que del Canal de Isabel II y de los contadores de agua.  
Estamos hartos, y es posible que resultemos indigestos.  
Ya tenemos una «política» y ahora tenemos una «administración hidráulica».  
Más tarde nos entretendremos en discutir cual de las dos es más mala.  
Ayer habló de esto, de los contadores, en el Congreso, el ministro de Fomento, contestando no recuerdo á quien; y solo hemos podido saber que el Gobierno estudia el asunto no ve «claro» todavía.  
¡Vamos una turbia intelectual! la primera con que en el año recién nacido nos obsequia la Administración del Canal... pero es gorda.

#### De Biarritz.

Reproducimos con pena la noticia de que se ha complicado la enfermedad que aqueja á la señora de Moret.

#### Política interior.

Toda la política, con motivo de la obligada ausencia del jefe liberal, está en suspenso.

El Sr. Montero Ríos no ha querido señalar orientación á la campaña de las oposiciones del Senado contra el Presupuesto de Régimen local.

Y todo lo actuado en los mitines, está también pendiente, más que los dos que se anuncian (en Cuenca y Ciudad Real) de lo que haya de declarar y fallar el Jefe sobre las discordias ó, más propiamente dicho sobre las «disonancias» que se han producido.

De esto, á dar al bloque por muerto, hay un mundo de diferencia.

#### En el Reino de Valencia.—Regatas.—Exposición.—Viaje Regio.

En la Región Valenciana—esto está bien entendido—parece haberse refugiado la vida y animación extraordinarias en estos crudos días de invierno.

Alicante preparará esplendorosas fiestas en las que sobresalen las regatas náuticas. Mañana saldrá para Alicante S. M. el Rey.

Valencia adelanta en su exposición que seguramente se hombrará con la reciente de Zaragoza.

Allí las Artes han tenido Escuela propia; allí existen tan antiguos como admirables sistemas de agricultura y una gran riqueza agrícola y florecimiento de nuevas importantísimas industrias: todo ello con grandísima expresión de la mentalidad española y delsen timiento nacional.

Celebraremos nuevos y vistosos esplendores de nuestro actual Resurgimiento.

### Las músicas en Marina

#### Su reorganización

En el *Diario Oficial* del Ministerio de Marina se publica la siguiente Real orden.  
«Como resultado de las consultas elevadas á este Ministerio por los Comandantes generales de los apostaderos, referentes á las bandas de música de Infantería de Marina, el Rey (q. D. g.), vistos los informes de la Sección Ejecutiva del Estado Mayor Central, Intendencia y Asesoría general do este Centro, se ha servido disponer, que para facilitar al referido Cuerpo la adaptación de los servicios relativos á las expresadas bandas de música con arreglo al vigente presupuesto, se haga extensiva al citado Cuerpo de Infantería de Marina la Real orden de Guerra de 7 de agosto de 1875, que trata de dicho particular en todo aquello que tenga aplicación, dada la organización y elementos de que dispone el repetido Cuerpo; y en su consecuencia, se suprimen los actuales músicos contratados y se les invitará á si desean continuar sirviendo como músicos de primera ó segunda clase, conforme á las necesidades, organización artística de las bandas y aptitud de los interesados, lo cual apreciarán los músicos directores respectivos que propondrán á los coronelos jefes de regimientos, las variaciones á que dé lugar la adaptación á las músicas de esta nueva organización. Los suprimidos contratados que opten por continuar como músicos de primera ó segunda clase, disfrutarán los haberes de tales y los premios de constancia que les correspondan por años de servicio; y los que se hallen encargados de la enseñanza de los educandos, la gratificación de veinte pesetas mensuales con cargo al fondo de Entrenimiento general, quedando autorizados los jefes de los regimientos para rescindir los contratos y compromisos á que diere lugar esta reorganización.  
Para el sostenimiento de las citadas bandas, además de la consignación de mil pesetas que figura en el actual presupuesto y que se han de emplear precisamente en entretenimiento de instrumental y gastos de papel y piezas de música, se autorice á V. E. para que los primeros batallones tengan cuatro soldados rebajados, con arreglo á lo prevenido en el art. 10 del capítulo 8.º del vigente Reglamento para el régimen interior del mencionado Cuerpo, y con su importe cooperar á dicha atención.»  
A continuación de esta Real orden se inserta la de 7 de Agosto de 1875 con el Reglamento de músicas y charangas del Ejército, por el cual han de regirse en adelante las de Marina, y que en su artículo 1.º dice que las de los regimientos se compondrán de un músico mayor, cinco de primera, 10 de segunda, 25 de tercera y 20 educandos.  
Al quedar organizadas las músicas de Marina de igual modo que las del Ejército, mucho agradecerán los músicos de marina y otra institución que el digno general Ferrándiz atiende los ruegos que por conducto de EJERCITO Y ARMADA vienen dirigiendo los interesados al distinguido señor ministro de la Guerra, á fin de que se introduzcan esenciales modificaciones en lo que hay dispuesto para músicos militares.

#### Un bombardino.

### A Juan de Aragón

Pláceme ver á «Juan de Aragón» reñir batalla con el noble fin de que la prensa modifique su general manera de ser y de existir en esta nuestra España; prensa que aun cuando no se diferencia mucho de la de otros países, no es razón que abone el que deje de ser combatida, pues imitar lo malo nunca fué cosa digna de elogio.

Dice «Juan de Aragón», con la franqueza que le es habitual y propia del que ha nacido en un pueblo tan heroico, tan sincero y llanote como es el aragonés, que la prensa se debe á

la verdad y que el periodista no debe mentir jamás, cosa con la que estoy, como not, completamente conforme.

Pero, ahora bien; yo creo que no es bastante rendir culto á la verdad para cumplir con los deberes y alta misión del periodista, necesitando más, mucho más: que el periodista no deje sin correctivo la mentira del compañero, pues que de otra manera resultará, como resulta, que la opinión pública estima ó puede estimar como verdad lo que es mentira; lo que constituye verdadera calumnia, difamación de cosas y personas con fines que nadie puede declarar públicamente, aun cuando se conozcan y digan en conversaciones particulares, sin recato, y hasta con pruebas de orden moral, que, siendo sobradas para convencer, resultan escasas para demostrar.

Y á este deber de atajar la mentira y hacer resplandecer la verdad, es al que se falta generalmente por aquellos que, como «Juan de Aragón», pueden hacerlo, prestando con ello un señalado servicio á la razón, á la justicia, y no pocas veces á los más altos intereses de la Patria.

Prueba cuanto digo el bien reciente caso de la tremenda guerra que al proyecto de escuadra han hecho casi todos los órganos de la llamada gran prensa.

Mentiras, falsedades, calumnias, difamación, todo se ha empleado para combatir la realización del patriótico proyecto de creación de una modestísima Escuadra, sin que otros órganos de la llamada gran prensa salieran en defensa de la razón atropellada y de la justicia escarnecida, cuando hubiera bastado para desbaratar tanta calumnia que «Juan de Aragón» hubiera expuesto los datos que expuso EJERCITO Y ARMADA, para que quedase demostrado por modo que no podrá dejar lugar á dudas, que la «Sociedad de construcción naval española» era, entre las casas concursantes, la que más garantías técnicas y financieras ofrecía, y que, por tal concepto, justo y natural era que á ella le fuera adjudicada la construcción de la Escuadra, con aquellas modificaciones que está permitido introducir en toda contrata de obras, cualquiera que sea su clase é importancia.

Y como la actitud de «Juan de Aragón», como la de otros directores de periódicos, á los cuales envió EJERCITO Y ARMADA sus artículos para que fueran juzgados y combatidos, dado que se trataba de un asunto de interés nacional, no fué la de ponerse al lado de la verdad para combatir la mentira, motivado quizá por el pueril temor de que siguiendo la conducta que le imponía el culto á la verdad, fuera tomada á particular interés, he de deducir que son poco de fiar intenciones é ideas que, expuestas con noble fin, no se ven luego puestas en práctica por los mismos que las lanzan, y precisamente cuando es más necesario que resplandezca la verdad, por reclamarlo así los más altos intereses de la Patria.

Sólo un diario de Madrid tuvo á bien ocuparse de las verdades que decía EJERCITO Y ARMADA; *El Universo*, juntamente con todos los periódicos de los Apostaderos marítimos á quienes importaba mucho poner las cosas en claro y no auxiliar el propósito de esos órganos de la gran Prensa, que no era otro que el de hacer el vacío á EJERCITO Y ARMADA en el importantísimo asunto de la Escuadra.

Los hechos no tardarán en dar la razón á EJERCITO Y ARMADA, desde cuyas columnas me dirijo á «Juan de Aragón», para recordarle que una cosa es predicar y otra dar trigo.

Juan de Iberia.

### Anticipos á jefes y oficiales

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden, en la que, dejando vigentes las de 20 de marzo y 30 de julio de 1890 y la de 28 de febrero de 1891, referentes al anticipo de un ó dos pagas á los jefes y oficiales del Ejército y sus asimilados, se amplía dicho anticipo á cuatro pagas, cuando por cir-

cunstancias muy extraordinarias le sea preciso á cualquier jefe ú oficial obtener el anticipo de mayor cantidad, como máximo, por medio de instancia dirigida á S. M.

Esas instancias las presentarán los interesados á sus primeros jefes según sus respectivos destinos ó situaciones militares, expresando en aquéllas las causas excepcionales en que fundan su petición y acompañando los datos suficientes á justificarla.

Los primeros jefes de Cuerpo y los demás á quienes en cada caso corresponda la tramitación de estas instancias, las cursarán con su informe, en vista de esos datos, que procurarán comprobar, al subinspector de las tropas de la región respectiva de las Capitanías generales de Baleares y de Canarias, y de los Gobiernos militares de Ceuta y Melilla.

Si los expresados subinspectores encuentran que la petición es digna de ser atendida por las noticias que tengan ó adquieran acerca de la situación del solicitante, lo expresarán después del informe á que hace referencia el párrafo anterior, y remitirán el expediente al capitán general ó gobernador militar respectivo.

Estas autoridades, al elevarlas á este ministerio, emitirán también su parecer, limitándose á exponer si consideran ó no atendible la petición en el oficio en que las den curso.

La negativa que de real orden recaiga no afectará al derecho que pueda tener el solicitante al anticipo de las dos pagas, que podrá intentar en los términos prevenidos al serle comunicada la expresada resolución.

La reclamación de las pagas que por virtud de esta disposición se concedan como anticipo, el descuento mensual que han de sufrir los perceptores, así como la formación del expediente de solvencia ó insolvencia que ha de instruirse en los casos que el deudor falleciere ó causara baja en el Ejército sin haber reintegrado ó en todo ó en parte la suma recibida, serán operaciones que habrán de verificarse conforme á lo dispuesto sobre el particular en las reales órdenes citadas en el párrafo primero y ley de 29 de Julio último (C. L. número 134.)

Estas disposiciones humanitarias y altruistas, dictadas bajo la impresión de un perfecto conocimiento de las necesidades que en circunstancias dadas, añigen á la digna oficialidad, merecerán el aplauso de todas las clases militares, á las que tienden á dignificar, evitándolas no pocas amarguras, tanto más hoy, que como se dice muy bien en el preámbulo á dicha real disposición...

«Por razón de lo establecido en la ley de 29 de Julio último (C. L. 134), que declara inembargable para el pago de deudas los haberes de generales, jefes, oficiales y sus asimilados, no podrán éstos, si carecen de bienes propios, resolver en momentos tan críticos su situación económica, ni aun por medio de los contratos de préstamos con particulares.»

También es muy prudente la indagación que se ordena hacer acerca del apremio que motive la petición del anticipo, pues aun cuando en nuestra digna oficialidad, el propio decoro impediría la petición del anticipo, sin muy justificado fundamento, bueno es hacerle constar, para evitar abusos que, en otro caso, pudieran cometerse.

Medidas como esta, hablan muy alto en pró de quien está al frente del Ejército, y llevan al seno de éste, la íntima satisfacción que tanto recomiendan las Reales Ordenanzas.

#### CLASES DE TROPA (1)

### Los destinos civiles

Reanudadas las tareas parlamentarias, sigue la discusión del proyecto de ley de Administración local, del cual es preciso que nos ocupemos, porque de aprobarse sin modificaciones por lo que respecta á destinos que las leyes del 76 y del 85 reservaron para los procedentes de las instituciones armadas no tan

(1) Por error de ajuste y exceso de original, dejó ayer de publicarse ayer este artículo.

solo se lesionarían derechos, sino también se privaría al Ejército y á la marina de los medios que dichos destinos ofrecen para complementar su organización.

No por esto se crea que habrían de mejorarse los servicios en Diputaciones y Ayuntamientos, pues, por el contrario, entendemos que aún con las garantías de una ley los funcionarios de esas dependencias, quedarían expuestos, como hoy lo están, á las arbitrariedades del caciquismo, que nada perdona para conseguir sus propósitos, si les faltaba la protección que presta á las leyes citadas del 76 y del 85 el fuero militar que las prohija.

Aparte de erto, hemos de reconocer que se ha llegado á un abuso tal de la influencia y del poder que—duros es decirlo, pero es lo cierto,—la Administración española en general, más bien es una gran casa de beneficencia, que no la institución que exige el Estado para complemento y desarrollo de sus funciones.

El caciquismo, con la influencia y el abuso del poder, dispone hoy á su antojo—sin embargo, de las referidas leyes que burla y elude valiéndose de todos los medios—de los destinos de Diputaciones y Ayuntamientos, y dependencias generales del Estado; y tal cual hoy es, responderá mañana, sin ningún género de dudas, obligando á mantener un exceso de funcionarios que constituyen una pesada carga para las energías y vitalidad nacionales que consume y aniquila, sin otros beneficios que los de satisfacer personales pasiones y mantener la influencia y el poder.

Y no digamos lo que acontecerá á los funcionarios cualquiera que sea su procedencia. El caciquismo nada respeta. Quéjense hoy los procedentes del Ejército y de la Armada de las arbitrariedades de que son víctimas, y sus lamentos no dejan oír los de otros infelices que también sufren las consecuencias lamentables de ese poder que todo lo avasalla. No sólo son los licenciados del Ejército y de la Armada los que tienen motivo de queja, que también las producirían los que sin serlo y fiados en los Méritos de sus buenos servicios, fielmente y á conciencia prestados, se les ha dejado en el arroyo por la suprema voluntad del cacique, al que ha menester servir, del que ha de ser su criado y sujetarse á todos sus caprichos si quiere conservar el puesto ó cargo que le proporciona el medio de atender á sus necesidades y las de su familia.

Es decir, el resultado es que el funcionario público, en ciertos destinos, no es el Agente administrativo, no es el dependiente de la Administración, es el servidor del cacique. Y el cacique, quedando libre y sin trabas su ornata voluntad, tendrá tantos servidores como á él le sean necesarios y no á la Administración que deba regentar.

Privese al cacique de nombrar y designar los funcionarios, y entonces se observará como el número de éstos se reduce al indispensable para las necesidades de cada dependencia, antilando en gran parte la influencia, la intriga y el caciquismo que todo lo absorbe.

Para conseguir esto, es preciso no sólo mantener las leyes del 76 y del 85, sino ampliar sus beneficios para los que sirven á la patria, y asimismo las facultades de las autoridades militares para exigir su cumplimiento.

Otras razones hay que aconsejan el mantenimiento de las citadas leyes, incluso de necesidades orgánicas del Ejército, que sucesivamente se irán exponiendo. Por hoy, basta con lo dicho; suficiente ya, á nuestro entender, para modificar el criterio que parece ser existe en este particular.

Félix de Alcalá.

### Las casas en Madrid

Mucho se habla estos días de la cuestión de los alquileres de las casas, relacionándola con la no menos importante del agua.  
Hace ya bastante tiempo, que los propietarios no construyen sino casas de elevados alquileres.

El conde de Peñalver en sus declaraciones, nos ha dado la clave de por qué sucede esto. Los inquilinos acudados, ha dicho, ofrecen mayores garantías de pago y estabilidad.

Conformes; más entonces es llegado el caso de preguntar, y los no acudados, que forman la gran masa de la población ¿dónde han de vivir?

Esto que, a primera vista, parece una cuestión sencillísima, envuelve todo un problema social.

En estos tiempos en que la lucha entre la plutocracia y el proletariado adquiere caracteres agudos, esos exclusivismos, envenenan todavía más, el antagonismo de esas clases.

Parece que el capital temeroso de contagiarse con el contacto de la clase menos favorecida por la suerte, quieren relegarla a los suburbios y al extrarradio, como se aísala al contagiado de la lepra.

Y cuenta, que entre esos desheredados, hay infinitos que igualan, si no superan, en educación y cultura, a muchos de esos infatuados con sus riquezas; pues no todos son pobres obreros, sino que también se cuentan en esa legión, modestos empleados, muchos de ellos poseedores de honrosos títulos académicos.

En París, en Londres y en todas las capitales y grandes ciudades de Europa, existen barrios, que sin estar situados en los puntos más céntricos de ellas, tampoco lo están en la periferia, en los que las casas, sencillas, pero higiénicas, rentán cantidades moderadas, al alcance de los que, sin ser ricos, no son menesterosos.

El Municipio madrileño, mucho pudiera hacer en ese sentido, si diera exacto cumplimiento a las Ordenanzas de Policía Urbana.

Existe en los llamados barrios bajos, considerable número de casas, que debieran ser denunciadas, y procederse inmediatamente a su derribo. En esos lugares el precio de cada solar, no podría ser muy elevado, y no concediendo licencias para edificar, sino con sujeción a un plan económico, sencillo e higiénico, habría habitaciones baratas, con lo que se resolvería en gran parte el problema, evitando a la vez el sórdido espectáculo de esas pocilgas que vemos en las afueras y que aumentan la extensión de Madrid, dan de qué muy pobre idea al forastero que por primera vez llega a esta corte.

Las poblaciones al extenderse, ha de ser para embellecerlas.

### Para los testafierros

Hoy algunos años, un periódico de Cartagena inició y desarrolló una campaña de escándalo y difamación contra otro.

El Sr. Pérez Lurbe, se querreló contra el periódico, y últimamente se han celebrado en Murcia dos vistas de las causas incoadas por injuria contra D. Francisco Martínez, director que fué de aquel periódico.

Ha recaído sentencia en la primera de ellas, condenatoria para el querrelado.

El ilustre abogado Sr. Martínez Moya, de Murcia, ha mantenido la acusación en nombre del Sr. Pérez Lurbe.

Menester es que al que injuria y calumnia se le condene para poner coto a las desvergüenzas, a la mala educación y a la matonearía andante.

### El Rey á Alicante

#### Programa del viaje

Ultimados los detalles de la excursión á Alicante de S. M. el Rey, podemos decir que el Monarca saldrá el 16 por la noche, en tren especial, acompañado del Infante D. Carlos, el presidente del Consejo, el ministro de Marina, el jefe de su Casa Militar general conde del Serrallo y algunas otras personas más.

El tren real llegará á Alicante á las ocho de la mañana del día 17, donde será recibido el Rey por las autoridades, dirigiéndose acto seguido á la colegiata, donde se cantarán solemnes Te-Deum y misa á toda orquesta.

Desde la colegiata se dirigirá el Soberano al *Cataluña*, donde vestirá el uniforme de capitán general para asistir á la recepción oficial que se celebrará á las doce en el Ayuntamiento, terminada la cual y después del almuerzo, asistirá á la corrida de toros.

Por la noche brillante, fiesta náutica, organizada por el Real Club de Regatas y el día 18 asistirá el Monarca á la inauguración de las regatas.

Por la tarde, una tirada de pichón en la que, entre otros premios, se disputará la copa de S. M. Por la noche habrá función de gala en el teatro Principal, cantándose la ópera *Otello*, celebrándose después un baile en los salones del Casino, para el cual la Junta directiva de aquella Sociedad ha hecho alarde de esplendidez.

El día 17 habrá regatas por la mañana, y S. M. colocará la primera piedra para la construcción de nuevo Club de regatas, celebrándose por la tarde la segunda tirada de pichón, y á las ocho emprenderá el Rey su viaje de regreso á Madrid.

Para las regatas á vela ha inscrito S. M. sus baladros *Osborne* y *Zape*: el Real Club de regatas de Barcelona el *Ise II*; el Club Náutico

de Valencia los yates *Guibet, Maruja, Valencia, Najusan y Wanda*, y el de Cartagena por los *Anita, Circo y Aladroque*.

Por el Club de Alicante correrán los yates *Vorem, Orión, Amelita, C. I. A. y Palmira*.

El Ayuntamiento de la ciudad levantina, el aristocrático Club de Regatas, el Casino, la Peña Alicanlina y todas las entidades oficiales de la Perla del Mediterráneo, demostrarán una vez más su respetuoso cariño á S. M. el Rey y la esquisita cortesía que es tradicional en los simpáticos habitantes de la culta, rica y linda ciudad de Alicante.

### CARABINEROS

#### Movimiento del personal

**Licencias.**—Dos meses por enfermo, para Málaga al coronel D. Ignacio Fajueras.

**Instancias.**—Al presidente del Consejo Supremo, se cursa la del Comandante D. Severino Pérez.

Al jefe de Algeciras, se devuelve la del teniente D. Ramiro Vizán.

Se resuelven favorablemente las de los carabineros Andrés García, Domingo Vallés, Francisco Pérez, José Martín y Pedro Hernández.

**Cambios de destino.**—Se aprueba el de los capitanes D. Enrique Martín, D. Gabino Elvira, D. Joaquín Aiguabella, D. Manuel Meilán y D. José Muñoz, y de los tenientes D. Enrique Cabezas, D. Joaquín Rodríguez, D. Joaquín Queralt, D. Rafael Farragut y D. Timoteo de Cea.

### SITUACIÓN DE LOS VAPORES

#### Compañía Transatlántica

«Reina María Cristina» llegó el 2 de Enero á Santander de Coruña.

«Alfonso XIII» llegó el 7 de Enero á Veracruz de Habana.

«Montevideo» salió el 5 de Enero de Nueva York para Cádiz.

«Buenos Aires» llegó el 11 de Enero á Nueva York de Cádiz.

«Manuel Calvo» llegó el 11 de Enero á Génova de Marsella.

«Antonio López» llegó el 8 de Enero á Colón de Puerto Limón.

«Montserrat» salió el 10 de Enero de Barcelona para Málaga.

«Isla de Luzón» llegó el 30 de Diciembre á Cádiz de Valencia.

«Isla de Panay» salió el 3 de Enero de Singapur para Ilo-Ilo.

«C. López y López» salió el 2 de Enero de Colombo para Suez.

«Alicante» salió el 11 de Enero de Génova para Port Said.

«León XIII» salió el 2 de Enero de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife.

«P. de Satrústegui» salió el 2 de Enero de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

«M. L. Villaverde» llegó el 9 de Enero á Barcelona de Valencia.

«San Francisco» salió el 25 de Diciembre de Fernando Póo para Las Palmas.

«J. del Piélagos» en servicio de Cádiz á Gibraltar y Tánger.

«Alfonso XII», «Magodoro», «Rabat» y «San Ignacio de Loyola», en Cádiz.

«Ciudad de Cádiz» llegó el 5 de Enero á Cádiz de Vigo.

«Cataluña» salió el 6 de Enero de Cádiz para Palermo.

### Diario oficial

#### Guerra

E. M. G.

**Destinos y ascenso de que ayer dimos cuenta.**

#### Infantería

**Destinos.**—Los de mandos de Cuerpos que ayer firmó S. M.; y de ayudante del general del Real, el capitán D. Antonio Zegri.

**Cruces.**—Se concede abono de pensión de cruces al armero D. Francisco Rey.

**Estado civil.**—Se desestima la petición del capitán D. Nicolás Vicente, y se accede á la rectificación solicitada por el músico de segunda Tiburcio Egüen.

**Vacantes.**—Se anuncian tres plazas de músico de tercera (bajo, trompa y caja) en el regimiento de Asia, y otras tres (cornetín, saxofón y trompa) en el de la Reina.

#### Caballería

**Ascensos.**—A profesor primero de equitación, D. Juan Gay y D. Miguel Almeida; á profesores segundos, D. Enrique Olmos y don Atanasio Delgado, y á profesores terceros, el soldado del primer regimiento montado de Artillería D. José Gómez, y el sargento de lanceros de Borbón D. Alejandro Rosales.

**Supernumerarios.**—A esta situación, el comandante D. Dario Fontela.

**Vacantes.**—Se anuncia la de primer teniente ayudante de profesor, en la Escuela Equitación.

**Transportes.**—Se concede prórroga de pasaje para su familia, al primer teniente don Manuel Trovo.

**Bajas.**—Por pase á destino civil el sargento del regimiento Galicia, D. Teodolindo Montoya.

### Artillería.

**Transportes.**—Se concede prórroga de pasaje para su familia, al comandante D. Antonio Oset.

### Ingenieros.

**Destinos.**—Cesa de Ayudante del general Cañedo, el capitán D. César de Cañedo.

**Cruces.**—La de Beneficencia, al cabo del Batallón de ferrocarriles D. Benito Malvarés.

**Ascensos.**—A radiotelegrafistas y mecánicos, las clases é individuos aprobados en la Escuela de radiotelegrafía.

### Alabarderos.

**Ascensos.**—A segundo teniente, cabo del Real Cuerpo de Guardias, D. Pedro de la Red y D. Ricardo Navarro.

### Oficinas militares.

**Destinos.**—A los Gobiernos Militares de Granada y Melilla, los oficiales segundos señores R. Perandés y Alcón, y á excedente, el oficial tercero Sr. Marco.

### Auxiliares de A. M.

**Ingresos.**—Se nombra escribiente provisional, al sargento D. Antonio Rosado.

### MARINA

#### Cuerpo general

**Ascensos.**—A teniente de navío, D. Guillermo Díaz, en vacante por fallecimiento de D. Víctor Servent.

#### Infantería de Mariua.

**Ascensos.**—A comandante y capitán, respectivamente, D. Camilo Martínez y D. Carlos Morris, en vacantes por fallecimiento de D. Eugenio Pérez.

**Destinos.**—Relación de los capitanes del primer regimiento con designación de cargos en el mismo.

#### Disposiciones generales.

—Ley, concediendo pensión de 2.250 pesetas á la viuda del teniente de navío D. Julio González-Hontoria, y de 400 pesetas á la viuda del Alférez de Fragata graduado, práctico que fué del puerto de Santander y herido gravemente en la explosión del vapor *Cabo Machichaco*, el año 1893.

—Real decreto modificando el artículo segundo del real decreto de 14 de Noviembre del 1906, en el sentido de que los pases á supernumerarios no producirán vacantes para el ascenso mientras exista excedencia en el empleo del que pase á dicha situación.

### Nuestros regalos

Como ya tenemos dicho, y dicho bien claro, los señores suscriptores por todo un año, á los precios ordinarios para el público en general, tendrán derecho á un ejemplar del hermoso *Diccionario Manual de la Lengua Española*, publicado por D. Saturnino Calleja, obra enciclopédica, encuadernada lujosamente, con más de 8.000 grabados distribuidos en el texto, mapas, retratos, cuadros al cromó, etc., y cuyo precio es el de OCHO PESETAS en todas las librerías de Madrid y provincias.

Los que no quieran esta magnífica obra, de constante necesidad, tienen derecho, en cambio, al *Anuario Militar* ó á los tomos encuadernados en rústica, ya publicados y que vayan publicándose, de las *Memorias de D. Manuel Godoy, Principe de la Paz*. La obra tiene seis tomos, y el precio le cada uno es de 2,50 PESETAS en librerías.

Los señores suscriptores por semestres ó trimestres á los precios ordinarios, tendrán derecho á una bonificación de 50 por 100 y 25 por 100, respectivamente, en el precio del *Diccionario*, que, según hemos dicho ya, es el de OCHO PESETAS; de modo que lo podrán adquirir por CUATRO PESETAS los primeros, y por SEIS PESETAS los segundos.

Todos, para recibir el *Diccionario* ó el *Anuario*, deberán abonar previamente, con el importe de la suscripción, cincuenta céntimos, por gastos de correo certificado.

Los señores suscriptores, á precio reducido, que abonen por adelantado un semestre, tendrán derecho á un ejemplar del actual *Reglamento táctico*, debiendo también abonar los gastos de correo certificado.

### Información política

En la catedral se han verificado esta mañana solemnes exequias en sufragio de los fallecidos á consecuencia de los terremotos de Italia.

Ha asistido la familia Real, el Gobierno y el Cuerpo diplomático.

Ha oficiado el obispo de Madrid-Alcalá.

Esta mañana ha llegado á esta corte el señor Sol y Ortega, quien ha presentado en el Congreso las actas de los diputados electos por Barcelona, Sres. Lerroux y Giner.

### Noticias

#### El vanadio

El Departamento de Marina de los Estados Unidos, después de numerosos ensayos y experimentos, ha dispuesto que en

las corazas de los buques en construcción, se emplee el Vanadio, en la composición del acero, al cual dá una mayor resistencia en la relación de 150 á 100.

Filipinas trata de crear una fuerte escuadra.

Al efecto, y á propuesta del Diputado por la Pampanga Sr. Mercado, la Asamblea Nacional ha acogido con benevolencia el proyecto de votar un crédito de cuatro millones de pesos oro, para la construcción de cuatro cruceros.

También proyecta dicha Asamblea, tan pronto como los americanos declaren independiente el Archipiélago, organizar el servicio de la marina de guerra, instruyendo el personal necesario.

Como se vé, no hay país que teniendo fronteras marítimas, no piense seriamente en organizar y mantener una flota de combate para su seguridad é independencia.

Sólo en España se piensa de distinta manera y así nos vá resultando.

Sigan así los enemigos de la reconstitución naval, que no tardarán en ver el amargo fruto de su falta de patriotismo.

La Sociedad Vegetariana Española, para conmemorar el quinto aniversario de su fundación y del periódico *Régimen Naturalista*, celebrará un banquete en el *restaurant* de la Ciudad Lineal, el próximo domingo, á la una de la tarde, pudiendo recoger las tarjetas, las personas que quieran adherirse, en la calle de Nicolás María Rivero, núm. 1, ó en el mismo *Restaurant*, hasta el vierues. Precio del cubierto, cinco pesetas.

En el Hospital del Niño Jesús (Ronda de Vallecas) se han prestado las siguientes atenciones gratuitas durante el pasado año de 1908.

En las salas, 39.236; en las consultas, 61.965; curas realizadas, 23.916, y recetas despachadas, 34.431.

El personal de talleres de nuestro estimado colega *A B Centrego* anoche al Sr. Luca de Tena las insignias de senador, costeadas por suscripción voluntaria entre todos los obreros, empleados de administración y redactores de los periódicos *A R C*.

### La cruz de San Fernando

En el dictamen emitido por la Comisión que ha informado acerca del proyecto de ley concediendo privilegios á los que posean la cruz de San Fernando, se han introducido á dicho proyecto modificaciones de importancia.

Se consigna que dichos privilegios son extensivos no sólo á los jefes y oficiales, sino también á los generales, soldados y clase de tropa; se suprime el artículo 3.º; se establece que los generales que se hallen en el primer tercio de la escala tendrá preferencia para el ascenso, y que lo mismo los generales que los jefes y oficiales, cuando pasen á la escala ú obtengan el retiro, según su categoría, obtendrán el empleo inmediato.

Todas cuantas concesiones se hagan en este sentido, merecerán general aplauso, pues de ella son dignos los valientes que en su pecho ostentan, tan honrosa condecoración.

Lo teníamos previsto, y ya se ha confirmado, la subida del precio del aceite.

Los tenderos han aumentado 8 céntimos por litro.

Ya ha sido trasladado, según anunciamos, del distrito del Congreso, el comisario señor Sánchez Vidal, quien desde anteaer desempeña igual cargo en el del Hospicio.

El Sr. Casal se ha encargado de la Comisaría del Congreso, y el Sr. Caro que estaba de comisario en el distrito del Hospicio, pasa al de la Inclusa.

Aseguran que al jefe superior de la Policía gubernativa, el ministro de la Gobernación concede al nuevo inspector general de Seguridad D. Ricardo Morillo Vizcaino, determinadas atribuciones en las que no pueden intervenir los gobernadores civiles.

La Real Academia Española celebrará junta pública y solemne el domingo próximo, á las dos y media de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo Excmo. Sr. D. Antonio Hernández Fajarnés. Dicho señor leerá su discurso de entrada, y le contestará el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal.

Hoy se celebrarán los funerales que, organizados por el obispo de Madrid-Alcalá, dedican á las almas que han sucumbido á causa de los terremotos de Italia.

Asistirá S. M. el Rey, el Gobierno y el cuerpo diplomático Extranjero.

Oficiará el obispo de esta diócesis.

### Alcázar de Sevilla



#### SALÓN DE EMBAJADORES

Uno de los monumentos que más se admiran en la ciudad de Sevilla, de indiscutible mérito artístico á la vez que nos trae á la memoria importantes hechos históricos, es el renombrado *Alcázar*, que á semejanza de la suntuosa Alhambra de Granada, debieron su construcción á la residencia en ellas del pueblo árabe cuya invasión extranjera fué heroicamente rechazada y expulsada de nuestro fértil suelo por el Católico Fernando, siendo uno de los hechos que en justicia han engrandecido el reinado de los Católicos Reyes.

Este edificio un antiguo palacio de construcción morisca, fundado según la opinión general, por Abda-Lasis, si bien fué posteriormente mejorado por D. Pedro de Castilla, y los magníficos departamentos de que consta son la admiración de sus visitantes, pues ya en su entrada se contempla una artística cancela de hierro, que separa á un magnífico patio, dotado de 24 arcos, sostenidos por columnas de blanco mármol y en su centro destaca una bonita fuente. Todas sus galerías lucen primorosos artesanos con los escudos de Castilla y del Emperador Carlos V.

De todos los salones es el más notable el de Embajadores, cuyo fotograbado nos da una idea del mismo, con un trabajo tan delicado que se asemeja muchísimo á los calados de encaje, dando sus variados colores y composición un efecto fantástico. Si delicioso es en extremo dicho departamento, testigo también fué de los hechos más sangrientos y crueles; allí encontró funesto fin el hermano de D. Pedro, el intrépido D. Fadrique, que fué asesinado por los maceros que custodiaban el Alcázar, dejando sus paredes marcadas con su sangre los vestigios de tan horrendo crimen.

El segundo piso es de época posterior, en su mayoría construido en el reinado de Carlos V, haciéndose también muy notable y digno de mención el *departamento del Rey*, con un artístico y alegre mirador en su galería inmediata, desde donde se contemplan las frescas y olorosas plantas, fuentes y estatuas que ornamentan su delicioso jardín.

J. M. García Flores.

Anoche estuvo en Palacio la Mesa del Senado para sancionar la ley relativa a la concesión del crédito extraordinario concedido para los damnificados de Italia.

Dice un periódico que dentro de breves días dará cuenta la Gaceta de haber entrado Su Majestad la Reina en el quinto mes de su embarazo.

Continúa la huelga de los obreros tipógrafos de la Casa Rivadeneyra.

Apesar de ello la Gaceta no sufrirá interrupción alguna en su publicación, por haber acudido al trabajo varios de los obreros que primeramente se declararon en huelga y que no están dispuestos ahora a secundarla.

Dice el Heraldo, que se ha verificado el matrimonio de una distinguida dama, viuda de un Grande de España y sobrina de un difunto ex ministro liberal, varias veces presidente del Congreso, con un reputado médico y escritor.

En Albacete se ha verificado el matrimonio del gobernador civil de Santander y ex presidente de la Diputación provincial de Madrid, D. Justino Bernal, con la bella señorita D.ª Virginia Méndez.

Deseamos muchas felicidades a los recién casados.

### El tiempo

El día de ayer amaneció muy cubierto y lluvioso. El estado de humedad del ambiente había aumentado de una manera considerable.

Durante toda la tarde y noche continuó lloviendo, no aclarando tampoco la niebla. El barómetro a descendido a 710.

La temperatura fué fría. El termómetro marcó a las ocho de la mañana 4°; a las doce, 7,4, y a las cuatro de la tarde, 6.

La temperatura máxima fué de 8°, y la mínima de 0.

### Desgracias y delitos

#### Muerte repentina.

En la calle de la Magdalena falleció anoche, repentinamente, Anastasio Lozano Pérez, de cincuenta y siete años, que se dirigía a una clínica de la plaza del Progreso.

#### Guardiana infiel.

Isidora Gutiérrez Llano, portera del número 8 de la calle de la Visitation, denunció ayer que Sofía Cabeza a quien dejó al cuidado de la portería la había sustraído las alhajas que contenía una cajita que para su custodia la había confiado una vecina de la casa llamada D.ª Sofía Cabeza.

#### Un baño.

Antonia Valderrama, arrojóse ayer al Canalillo.

Vista por alguna de las personas que por allí transitaban, fué sacada del agua sin más daño que el remojón consiguiente.

Antonia manifestó que disgustos de familia la habían inducido a atentar contra su vida.

Una coza. En la calle de García de Paredes, una mula dió tal coz a Valentín Martínez Aparicio que éste hubo de ser asistido en la Casa de Socorro.

### Aviso importante

El número agotado, según nos comunican, la edición del REGLAMENTO TÁCTICO, y debiendo tardar aún algún tiempo la nueva edición, rogamos a los señores abonados a este diario que nos tienen pedido dicho Reglamento y que no deseen aguardar a su publicación, se sirvan escoger en su lugar cualquier otra obra, cuyo importe no exceda de 1,50 a que asciende el del citado Reglamento, y que se halla de venta en las librerías de esta Corte, en la del Sr. Calleja, ó en la de los Sres. Soler, de Barcelona.

### Postales militares

con los nuevos uniformes, 10 preciosos modelos en caricaturas, ponemos hoy a la venta. Pídanse en todas partes, y por mayor a

**JOSÉ CAMPOS**  
37, Silva, 37 - Madrid

**CLASES PASIVAS**  
Se paga a todos el día primero de cada mes  
Comisión UNO por ciento  
Se aceptan poderes  
**ANTONIO POBLETE**  
Santa Engracia, 3-Madrid  
... HORAS DE DOCE A CUATRO ...

### Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa a domicilio, incluyendo idiomas, dibujo y pinturas.  
D. Antonio de Acuña, 4, principal derecha.

En el rico catálogo de especialidades farmacéuticas del doctor Bonald, ninguna acredita el caudal científico de éste como su **Elixir antibacilar**.

En él se asocian elementos tan diversos, por acción terapéutica, que puede decirse es la única fórmula en que el tuberculoso halla condensado cuanto reclaman los diversos aspectos y períodos de su grave dolencia.

**Interesantísimo**  
al Cuerpo de Carabineros y a todo el que quiera conocer su organización y sus muchas glorias militares.

### Notas para la historia militar del Cuerpo de Carabineros

Su organización, su intervención en las guerras, actos heroicos de los que en sus filas formaron, generales que le han mandado y militares célebres que vistieron su uniforme,

por **Benito Pintado Alcubilla**  
Capitán del Cuerpo.

Esta utilísima obra, ilustrada con grabados, forma un lujoso tomo primorosamente encuadernado en rústica ó tela y oro, y está dividido en las siguientes cinco partes:

- 1.ª Organización.
- 2.ª Intervención del Carabino en las guerras.
- 3.ª Actos heroicos de los que en sus filas formaron.
- 4.ª Generales que le han mandado, y
- 5.ª Carabineros célebres.

El precio de tan interesante libro, primero que se escribe sobre Historia Militar del Cuerpo de Carabineros, es el de 4:50 pesetas en rústica y de 5:50 en tela, y los pedidos pueden hacerse al autor en la Dirección General de Carabineros ó a la Administración de este diario, quienes los cobrarán por cargo.

Con los pedidos que pasen de 20 ejemplares se hará una rebaja del 5 al 10 por 100, remitiéndose además certificados y siendo de cuenta del autor los gastos de correo, que serán cargados al comprador en el caso de no llegar a ese número.

Las clases é individuos que así lo expresen, se les cargará el importe en cuatro plazos de 1:25 los dos primeros, y de peseta los restantes.

### ¿TENÉIS TOS?

¡Quién, en vez de dormir, hace veladas de las terribles noches invernales, cuando ceden las toses catarrales tomando las Pastillas Benzoadas del doctor Villa y Cueto, por dos reales?

De venta: Plaza del Angel, 16. Alcalá, 18. Madrid, y principales farmacias de España.

### La Novia

que quiere regalar una cadena de oro y un reloj no lo haga sin ver antes en La Joyita. Príncipe, 4, Luis Jiménez.

### AGENDA DE BUFETE

Seguros de que todos nuestros lectores, ya sean banqueros, comerciantes, médicos, abogados, ejerzan cualquier profesión ó posean una humilde industria ó comercio, necesitan para la buena administración de sus negocios recurrir á los excelentes servicios que preste una buena Agenda, nos apresuramos á indicarles que los editores Bailly-Baillière é Hijos han puesto á la venta en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio las varias ediciones que han hecho de la Agenda de Bufete para 1909.

Esta obra, que goza de justa fama, ha sido notablemente mejorada en sus condiciones materiales de papel, rayado y datos de consulta sobre Ministerios, Correos, Aranceles, Ferrocarriles, etc., haciéndola indispensable en todo bufete, puesto que une á sus buenas cualidades la economía.  
Precio: de una á cuatro pesetas.

**SIDRA CHAMPAGNE**  
LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA.  
Producción anual: 2 millones de botellas.  
TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES.  
Muelle y vapor propios de la casa Valle Ballina y Fernández S. A. Villaviciosa (Asturias) ESPAÑA

La Compañía de Maderas, Madrid, Arguosa, 14, teléfono 689.—Bilbao, Santander, Gijón.

¿Sabéis por qué Alba, cacique máximo valisoletano, presume de bonito? Porque se acicala en la peluquería de Trullás, Carrera de San Jerónimo.

### El día religioso

Día 14.—Viernes.—San Pablo, primer ermitaño; San Bonifacio, obispo, y Santos Mauro y Macario, abades.

La Misa y Oficio divino son de San Pablo, con rito doble y color encarnado.

Escuelas Pías de San Antonio Abad.—(Cuarenta horas).—Termina la Novena á su Titular, predicando á las cuatro y media, el P. Clemente Martínez.

### ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—No hay función.

COMEDIA.—A las 9.—(15 viernes de moda).—El matrimonio interino.

A las 4 y 1/2.—Función á beneficio de las víctimas de Italia.

ARZUELA.—A las 7 (vermouth).—La manza de oro.—A las 8 y 3/4.—Las calderas de Pedro Botero.—A las 10.—El castillo.—A las 11.—A B C.

LARA.—A las 9 y 1/4.—Lo que no muere (doble).—A las 10 y 1/4.—La fuerza bruta.

A las 6 y 1/2 (vermouth).—La fuerza bruta.

APOLO.—A las 6 (sección doble).—Las mil maravillas.—A las 10.—El árbol de Bertoledo.—A las 11 y 1/2.—Las bribonas.

PRICE.—A las 9.—(Debut de la tiple señorita Concepción Villarras y del barítono señor Rubio).—El milagro de la Virgen.

Entrada general, 50 céntimos.

A las 6 y 1/2.—El guitarrico (debut de Maritza, princesa de B...)

Butaca, 1,65; entrada general, 30 céntimos.

ESLAVA.—A las 7.—La feliz pareja y La vuelta de presidio.—A las 9.—Mayo florido.

A las 10.—El puesto de flores.—A las 11 y 1/4.—(Si las mujeres mandasen...)

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 (sección vermouth especial). Cuentan de un sabio que un día... y Alma de Dios.—A las 9 y 3/4.—La ilustra fregona.—A las 11 y 1/4.—El 40 H-P.

SALON NACIONAL.—(Corredera Baja, 41).—A las 5.—Mil metros de películas y bellas Punks.—A las 6.—La furcia cuca.—A las 7.—El bajo cantante y bellas Punks.—A las 8.—Mil metros de películas y bellas Punks.—A las 9 y 1/2.—Los monigotas y bellas Punks.—A las 10 y 1/2.—La furcia cuca.—A las 11 y 1/2.—La casa de todos.

LATINA.—A las 5.—San Juan de Luz.—A las 6 y 1/4.—Maria de Africa.—A las 7 y 1/2.—¡Apaga y vámonos!—A las 8 y 3/4.—Los tres Reyes.—A las 10.—El novio de la chica.—A las 11 y 1/4.—Maria de Africa.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 5 y 1/2.—La tragedia de Pierrot.—A las 6 y 1/2.—Una vieja.—A las 7 y 1/2.—Los secuestradores.

A las 9 y 1/4.—La tentación.—A las 10 y 1/4.—Las bravías.—A las 11 y 1/4.—La tragedia Pierrot.

ROMEA.—(Beneficio del Sr. Castilla).—A las 5 y 1/4.—Roncar despierto (repris).—A las 6.—Lanceiros (repris).—A las 7.—Coco perdido (estreno).—A las 8 y 1/2.—1.500 metros de películas.—A las 9 y 1/2.—Justos por pecadores (repris).—A las 10 y 1/2.—Mi misma cara (repris).—A las 11 y 1/2.—Pa mi que nieve (repris).

Variedades películas en todas las secciones.

## Faubel, Hermida y Compañía

### Gran Fábrica de Perfumería.

NARCISO SERRA, 5 Y GRANADA 4.—MADRID

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

El OXENTOL desinfectante y desodorante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo.

El JABON PENSAMIENTO perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

## VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

### DESPACHOS DE LA CASA EN MADRID

Don Ramón de la Cruz, 12, teléfono 2.406.—Serrano, 8, teléfono 1.229.—Santa Catalina, 4, teléfono 219. San Bernardo, 1, teléfono 1.238.—Cava Alta, 1, teléfono 1.225.

### PRECIOS

Tinto de pasto	ptas.	4,50	arropa	en barril	y 5	embotellado.
Blanco Mudeña	5,50	id.	id.	y 6	id.	id.
Dorado	6,50	id.	id.	y 7	id.	id.
Blanco	11	id.	id.	y 12	id.	id.

Los vinos embotellados se entienden sin casco.—Se sirve á domicilio desde media arro

### 1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

<b>Agenda de Bufete</b> Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.	<b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.	<b>Agenda Culinaria</b> LIBRO DE LA COCINA que contiene 385 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc. PRECIOS En Madrid: 2,00 ptas. En Provincias: 2,50
<b>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</b> ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.	<b>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</b> Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De un día en plana: 1,50 ptas. De dos días en plana: 2,00 EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.	<b>VINO JARABE CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT</b> recetados en la TISIS, la GRIPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALESCENCIAS Elige la Pínea: J. Chapoteaut En todas las Farmacias

### EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE  
combaten victoriosamente

Resfriados	Influenza
Tos	Gripe
Bronquitis	Ronqueras

Dolores de Garganta  
En todas las Farmacias

### Almanaque BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

## 200.000 PESETAS

y obtener

- UN MAGNÍFICO PIANO
- UN PREMIO DE LA LOTERÍA
- UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR
- VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PIQASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

# La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.---44 años de existencia.---Seguros sobre la Vida.---Seguros contra incendios

OLOZAGA, NUM

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros



## BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Exclusiva para  
abrilantado y limpieza  
correaes y guarnicio-  
nes del Ejército.

es el preparado más perfecto para el abrilantado y limpieza de toda clase de correaes y guarniciones  
Azul, negro, amarillo y avellana.

### PUNTOS DE VENTA

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.  
NOTA: Al remitir nuestra circular a los puestos indicamos señas de nuestro depósito en cada punto.  
LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).  
Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.  
Pídanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59. MADRID

Apartado de Correo, 436



La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 85 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID

El maravilloso reloj automático.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costeñas y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13, y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Curacao, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Cambia por el ferrocarril de Panamá etc. Las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904 publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

### SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.---Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

### Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

## Fuera canas

LA INSTANTANEA Y PERMANENTE PARA RUBIO, CASTAÑO Y NEGRO

No mancha ni quema, evita la caída y aumenta su desarrollo; puede rizarse el pelo. Frasco, 3 pesetas. Remítense por correo, certificado, por 4 pesetas.

Farmacia F. GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid, y principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías de provincias.

Grandes existencias de todos los específicos y aguas minerales conocidos, siempre recientes y a precios convenientes. Se remiten a donde se pidan, por ferrocarril ó correo, certificados.

Farmacia GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid.

## Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaina.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, atonía producida por causas perifericas, feitez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

### Acanthea virilis.

Poliglicerofosfatada BONALD.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas.—Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

### Elixir Antibacilar BONALD

de Thiocolcinamo - vanadito fosfo-glicérico. Combate las enfermedades del pecho.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona: Gignás, 5.

## APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SEÑORAS

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

## Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados

Exposición Internacional de Milán 1906. — MEDALLA DE ORO LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Pildoras)

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO imitando mi marca para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atentado al público: pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

## Sociedad general de Industria y Comercio

CAPITAL: 12 MILLONES DE PESETAS

11, VILLANUEVA, 11.—MADRID

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Liéja, 1905 (la más alta recompensa).

### PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Sulfato de amoníaco. Acido sulfúrico ordinario.  
Nitrato de sosa. Sulfato de sosa.-Glicerina. Acido nítrico.  
Sales de potasa. Acido sulfúrico unhidro. Acido clorhídrico

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandcau.

AVISO IMPORTANTE.—Pedir a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar la muestra las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Derigirse a la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado n.º 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al oco de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.  
HIERROS pudelados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.  
VIGUERÍA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICIÓN de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.  
FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia a

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO